

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016414300000864

Fecha: 03-02-2016

TRD: **4143.0.22.2.1020.000086**Rad. Padre: **2016414300000864**

CIRCULAR No. Febrero 2 de 2016

PARA:

SERVIDORES PUBLICOS, COMUNIDAD EDUCATIVA Y PÚBLICO

EN GENERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO:

ALCANCE A LA CIRCULAR 4143.0.022.2.04 DE ENERO 6 -

ATENCIÓN AL PÚBLICO VIGENCIA 2016.

Dando alcance a la circular de la referencia, me permito informarles que debido al exceso de carga administrativa, y a las innumerables visitas que debo cumplir por fuera del despacho y con el ánimo de optimizar el trabajo de todo los funcionarios de la Secretaria de Educación Municipal, me veo en la necesidad de cambiar el horario de atención a partir del lunes 8 de febrero de la siguiente manera:

- Lunes y jueves de 8:00 a.m. a 12: 00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.: Rectores, docentes vinculados a las IEO y personal administrativo de IEO.
- Miércoles de 8:00 a.m. a 12: 00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.: Público en general

Cordialmente,

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA Secretaria de Educación Municipal

Reviso: Luz Elena Azcarate

Elaboró: Miryam Fernández de Soto